

DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20236005012011751

DEFENSORIA DEL PUEBLO <notificaciones_gd@defensoria.gov.co>

Lun 29/05/2023 14:18

Para: Juzgado 13 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Señor(a)****Flia13bt****Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por DEFENSORIA DEL PUEBLO](#)

*Correo seguro y certificado.**Copyright © 2023**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**Todos los derechos reservados.*

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.





Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20236005012011751

Enviado por

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fecha de envío

2023-05-29 a las 14:13:48

Fecha de lectura

2023-05-29 a las 14:24:56

No. 20236005012011751

IMPORTANTE : Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Se ha generado una respuesta desde la DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Número de Radicado: 20236005012011751

Asunto: Se generó una respuesta a su radicado No. 20236005012011751. Con el número 20236005012011751
Adjunto encontrará el documento original con firma digital.

Si requiere realizar una nueva comunicación comuníquese por Formulario en línea PQRSDF
(<http://eliseo.defensoria.gov.co/visionweb/cac2/rupweb.htm>).

Defensoría del Pueblo - Administrador de sistema documental

Documentos Adjuntos

 Anexo_INFORME_VALORACION_DE.pdf  Anexo_PDF_RESPUESTA_2023600.pdf





Bogotá D.C.

Doctora
JENNY ANGELICA RAMIREZ BEJARANO
JUEZA 13 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor
EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA
labaquita@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: ADJUDICACION DE APOYOS JUDICIALES – JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA - Proceso número 11001-31-10-013-2018-00517-00 - Titular del acto jurídico: JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA - Usuario: EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA.

Respetada Doctora JENNY ANGELICA RAMIREZ BEJARANO y Señor EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA :

Conforme a solicitud radicada en donde se manifiesta requerimiento de valoración de apoyo al señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA**, para ser aportada a la autoridad Administrativa y/o judicial competente, esto con el fin de realizar las gestiones pertinentes para garantizar sus derechos, pero en particular para que pueda adelantar y/o retomar proceso judicial de adjudicación de apoyo a favor del titular del Acto Jurídico, y de acuerdo con la ley 1996 de 2019, en sus artículos 33, 37, 38 y 56, el Decreto reglamentario 487 de 2022, artículo 396 del Código General del Proceso, así mismo basados en los lineamientos y protocolo nacional para la valoración de apoyos, me permito informarle que:

Por medio de la presente remito informe de valoración de apoyo del señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA**, el cual consta en el acta de remisión donde encontrara una recapitulación de la valoración realizada y el correspondiente informe final de valoración de apoyos.

ACTA No. 362/2023

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ley 1996 de 2019

VALORACIÓN DE APOYOS PARA ADJUDICACIÓN DE APOYOS EN LA TOMA DE DECISIONES PROMOVIDO POR PERSONA DISTINTA AL TITULAR DEL ACTO JURÍDICO ARTICULO 38 DE LA LEY 1996 DE 2019		
Elaborado Por:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
Fecha:	23/05/2023	
Solicitante:	EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA	-C.C. No.79.504.676
TAJ/ Identificación:	JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA	-C.C. No.4.130.916

RECAPITULACIÓN INFORME

1. Se concluye que, una vez realizada la valoración formal por los profesionales adscritos en la defensoría del pueblo que la persona titular del acto jurídico, el señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía No.4.130.916, se encuentra limitado para manifestar su voluntad preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible.
2. No se hacen sugerencias frente a mecanismos que permitan desarrollar las capacidades del titular del acto jurídico del señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía No.4.130.916 en relación con la toma de decisiones para alcanzar mayor autonomía en las mismas, ya que, de conformidad con la valoración realizada, no es posible.
3. Se informa que La persona que puede actuar como apoyo en la toma de decisiones del titular del acto jurídico del señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía No.4.130.916, frente al acto o actos jurídicos concretos que se relacionan también y





que son objeto del proceso de la referencia es la siguiente:

PERSONAS QUE PUEDEN ACTUAR COMO APOYO		
NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	VINCULO- PARENTESCO
EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA	C.C. No.79.504.676	HERMANO
ORFA BACCA BONILLA	C.C. No.23.621.734	HERMANA

APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES		
Decisiones para las que se requieren el sistema de apoyos	1. Representación judicial 2. Representación trámites administrativos 3. Administración del dinero y de los bienes 4. Representación para asistencia médica 5. Familia, cuidado y vivienda. 6. Autodeterminación	
DEFINICIÓN DEL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	PERSONAS DE APOYO
Representación judicial	1. Procesos judiciales para defender su patrimonio o realizar reclamaciones patrimoniales en su beneficio. 2. Otorgar mandato judicial para proceso de reclamación, reconocimiento, reajuste, y pago de pensión.	-EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA C.C.79.504.676 (HERMANO) -ORFA BACCA BONILLA C.C.23.621.734 (HERMANA)
Representación trámites administrativos	1.Trámites administrativos, ante entidades públicas o privadas, para dar cumplimiento fallos judiciales, o realizar diligencias para garantizar sus derechos. 2.Trámites administrativos de solicitud, adjudicación, reconocimiento, reajuste y pago de pensión de ser requerido.	EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA C.C.79.504.676 (HERMANO) -ORFA BACCA BONILLA C.C.23.621.734 (HERMANA)
Administración del dinero y de los bienes	1. Apertura y manejo de la cuenta bancaria ante entidad financiera. 2. Uso de tarjeta débito, o el medio que el banco disponga para la disposición del dinero, y administración de productos financieros. 3. Operaciones básicas de compra y pagos de productos o servicios para satisfacer sus necesidades.	EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA C.C.79.504.676 (HERMANO) -ORFA BACCA BONILLA C.C.23.621.734 (HERMANA)
Representación asistencia médica	1.Diligencias médicas que se requieran para salvaguardar la salud y garantizar los tratamientos médicos necesarios, medicina y atención integral, para su beneficio y tramitar afiliaciones. 2. Toma de decisiones de tratamientos médicos que garanticen la vida, la integridad y la salud del paciente y rehabilitación.	- EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA C.C.79.504.676 (HERMANO) -ORFA BACCA BONILLA C.C.23.621.734 (HERMANA)

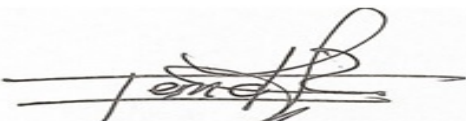


Familia, cuidado y vivienda	1.-Apoyo mediante red familiar para Manifestar su voluntad y preferencias en lo que corresponde a su cuidado personal, su alimentación, y actividades cotidianas	- EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA C.C.79.504.676 (HERMANO) -ORFA BACCA BONILLA C.C.23.621.734 (HERMANA)
Autodeterminación	1. Le asista en la manifestación de la voluntad y preferencias personales, para ello debe interpretar la voluntad y preferencias del titular del acto jurídico.	EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA C.C.79.504.676 (HERMANO) -ORFA BACCA BONILLA C.C.23.621.734 (HERMANA)

4. Se anexa a esta acta el informe general de valoración de apoyo en donde se valoró sobre la mejor interpretación de la voluntad y preferencias de la persona titular del acto jurídico del señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía No.4.130.916, que deberá tener en consideración, entre otros aspectos, el proyecto de vida de la persona, sus actitudes, argumentos, actuaciones anteriores, opiniones, creencias y las formas de comunicación verbales y no verbales de la persona titular del acto jurídico, conforme a la valoración realizada y a la posibilidad de comunicación y de expresión de la persona valorada, lo cual obra en informe adjunto.

Con la presente acta, se deja constancia de entrega de valoración de apoyo final, del titular del acto jurídico –TAJ– El señor **JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía No.4.130.916, el cual se remite al solicitante, para que sea presentado ante la autoridad judicial, administrativa o entidad competente que lo requiere en virtud de las gestiones que deben realizar en procura de garantizarle los derechos al TAJ, adelantar trámite judicial de adjudicación de apoyo, este informe deberá ser manejado con absoluta reserva y confidencialidad por las personas involucradas en el proceso y ente judicial, por contener información personal y privada del TAJ, así mismo se advierte que en caso de requerirse complementación o aclaración el presente informe, por favor citar el asunto de la referencia con el número del acta.

Cordialmente,


FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ
RESPONSABLE CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO

Copia: EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA Email. labaquita@gmail.com - Luis Alfonso Rojas Bermúdez - Defensor Público. Email: luisrojas@defensoria.edu.co - Blanca Nubia Roncancio Sanabria Email: broncancio@defensoria.gov.co
Anexo: INFORME VALORACION DE APOYO TAJ JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA.pdf (11) folios.

Tramitado y proyectado por: JUAQUIN EDUARDO SARMIENTO RODRIGUEZ y proyectado por: Luis Alfonso Rojas Bermúdez - Defensor Público – Fecha 25/05/2023

Revisado para firma por: FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Nos Unen Tus Derechos

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ley 1996 de 2019



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

JAIME FLORENCIO BACCA BONILLA

Dirigido a: EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA

Hermano

labaquita@gmail.com

Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero)	Edizon Gabriel Bacca Bonilla	Relación con la persona con discapacidad:	Hermano
---	------------------------------	---	---------

Fecha de inicio de la valoración: (DD/MM/AA)	16/05/2023	Fecha de finalización de la valoración: (DD/MM/AA)	19/05/2023
Número de encuentros realizados:	2	Fecha, lugar y duración del encuentro: (DD/MM/AA)	Virtualmente 16/05/2023

1. Perfil de la persona con discapacidad

Identificación de la persona con discapacidad			
Nombres:	Jaime Florencio	Apellidos:	Bacca Bonilla
Número de documento de identidad:	4.130.916	Tipo de documento de identidad:	Cédula de ciudadanía
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	5/10/1962	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento)	Santa María Boyacá
Dirección de residencia:	Calle 82 bis # 82A-64	Municipio/ Distrito/ Departamento de residencia:	La Española



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Teléfonos de contacto:	3118409690 3027235060	Correos electrónicos de contacto:	labaquita@gmail.com
Con quién vive:	María Stella Bonilla (Madre) y con Orfa Bacca Bonilla (Hermana)		

2. Motivos de la Solicitud de valoración de apoyos

MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?		X
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?	X	
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?	X Juzgado 13 de familia	
¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?		X
En caso en que no acuda directamente, nombre de quien acude	EDIZON GABRIEL BACCA BONILLA	
Relación con la persona con discapacidad	Hermano	
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio, o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.	X	
¿Por qué está absolutamente imposibilitada?	Los documentos de valoración psiquiátrica presentados realizados en el año 2018 y 2019 indican que el Sr. Jaime Florencio tiene esquizofrenia paranoide, pronóstico crónico e irreversible, el cual se da desde la edad de 21 años, sin continuidad en el tratamiento farmacológico por lo que están presentes síntomas como: conductas hetero agresivas (contra su mamá y hermanos), psicóticos, de deambulacion, insomnio global, lenguaje incoherente, alucinaciones auditivas e ideas delirantes de contenido paranoide. En la entrevista realizada se pudo evidenciar que hay una negación por parte del Sr. Jaime sobre tener alguna alteración de salud mental, por lo tanto, para él, no necesita de tratamiento y él puede representarse así mismo. Se evidencia	

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	también desregulación comunicativa, no respeta la palabra, tapa la voz de las demás personas que hablan, hace ruidos con una silla de manera reiterativa y a gran velocidad expresa “...<i>en el año 84 me hicieron secuestrar, me apuntaron con diferentes tipos de armas, me agredieron, me fármacodrogaron hace 38 años...</i>”. Así mismo, habla de presidentes de la república de los años 70s que lo contaban para escapar... Pese a lo anterior el Sr. Jaime reconoce a las personas de su entorno, su vínculo con ellas, se sabe los datos como número de cédula, edad, fecha de cumpleaños, se ubica temporalmente en el tiempo presente, y se sabe su número telefónico celular. Sin embargo, fácilmente pierde la atención y su diálogo mezcla realidad y ficción constantemente.
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato?	Se realizó una entrevista psicosocial en la que estuvo presente el Sr. Jaime Florencio Bacca Bonilla, su madre la Sra. María Stella Bonilla, su hermano Edizon Gabriel Bacca Bonilla, su hermana Nohora Bacca Bonilla y en una segunda llamada su hermana Orfa Bacca Bonilla. Su madre la Sra. Stella indica que ellos consideran que a lo que se puede referir el Sr. Jaime que asume como secuestro es una hospitalización psiquiátrica a la edad de 22 años, al año tuvo otra hospitalización en la clínica la Paz, ha estado en centros de rehabilitación, pero él no reconoce su enfermedad, no se toma los medicamentos, se tomó el tratamiento por un tiempo, pero tuvo efectos adversos y decidió no volver a hacer el tratamiento. El Sr. Edison indica que la personalidad del Sr. Jaime es también muy noble y no sabe identificar el peligro y es susceptible a que lo engañen. Su hermana Nohora indica que él no tiene capacidad para trabajar, depende económicamente de su mamá, él no duerme, no deja dormir, él se toma todo muy personal, habla cosas incoherentes, no se regula emocionalmente y la grita en la calle y la trata con groserías. La Sra. Stella agrega que dada las conductas agresivas hacia la familia hace unos 8 años le construyeron un apartaestudio dentro de la misma vivienda con puerta de entrada independiente y totalmente dotado para su autonomía y esto ha reducido el nivel de tensión. Su familia indica también que él no requiere asistencia en sus prácticas de autocuidado, cocina para sí mismo, a veces recibe la alimentación que su mamá le prepara. Es autónomo en su movilidad y tiene un presupuesto diario para su uso el cual gasta principalmente en el juego de billar. También refirieron que a la edad de 9 años un tío que el Sr. Jaime



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	quería mucho se suicidó y este hecho lo marcó negativamente, tuvo delirios desde aquel entonces y no volvió a ser la misma personas de antes. El sr. Jaime estuvo presente la mitad de la valoración y se retiró del espacio enojado al mostrar desacuerdo porque según él todo es para perjudicarlo. Que él no tiene esquizofrenia, que él es una persona que ha hablado con Dios, vive en cánticos espirituales y en santa paz. Su hermana Orfa indica él no acepta opiniones, él no acepta medicación y sólo su punto de vista es válido, y la familia ha optado por llevarle la idea y no confrontarlo para poder vivir en paz.
Por qué está imposibilita para ejercer su capacidad jurídica	Por lo anterior, se confirma que el Sr. Jaime si bien, puede comunicar verbalmente sus preferencias y decisiones en el uso de su dinero y ante decisiones sencillas y cotidianas de su vida, debido a las manifestaciones desreguladas por su diagnóstico mental y la ausencia de tratamiento, requiere de apoyo y representación para que faciliten la manifestación de su voluntad y preferencias en lo relacionado a actos jurídicos en bancos, retiro de dinero y manejo del mismo.
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?	Los derechos del Sr. Jaime podrían verse amenazados si no cuenta con apoyo en especial frente al acceso a los servicios de salud, la garantía de su cuidado, y el manejo del dinero o frente a actos jurídicos complejos.

3. Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona:

3.1. ¿Por qué se optó por este informe?

- Apoyo y representación para las diligencias sobre la sucesión de los bienes por parte de su padre el Sr. Florencio Bacca Barreto ubicados en Villanueva Casanare matricula inmobiliaria 470-38582, 470-20859 y la finca con matrícula 470-27724.
- Apoyo y representación para el manejo del dinero para salvaguardar su patrimonio.
- Apoyo y representación en diligencias médicas y procedimientos relacionados.
- Representación y apoyo ante diligencias judiciales

3.2. ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

- Si fue posible hacerlo, pero su relato es coherente, tuvo manifestaciones agresivas y su discurso no es congruente con la realidad

3.3. Describa brevemente la historia de vida de la PcD:

El Sr. Jaime tiene 60 años, su padre falleció hace unos 5 años aproximadamente, su mamá tiene 83 años, ella indicó que se casó a la edad de 15 años, con un hombre que no le dio una buena vida, hubo violencia intrafamiliar y cuando ella tenía 7 meses de embarazo del Sr. Jaime su esposo la golpeó, no fue un padre afectuoso con sus hijos, más bien machista, mujeriego y con problemas de alcoholismo. El parto de la Sra. Stella se dio en un contexto rural donde vivían recibida por partera, la infancia del Sr. Jaime se desarrolló en Sabanalarga Casanare, cuando el Sr. Jaime tenía 9 años, su tío Álvaro se suicidó con un tiro en la cabeza, y ese acto lo traumatizó y marcó para siempre y de ahí su familia considera deviene su diagnóstico. A nivel académico Jaime estudió en diversos municipios, toda su primaria la cursó en Sabanalarga, y luego 2 años de bachiller en Garagoa Boyacá. Su hermano Edison indica que su hermano una vez sale del colegio y no estudia más se fue a trabajar a Muzo en las minas por unos 7 u 8 años, aparece a los 20 años, y desde entonces ha vivido con la Sra. Stella, trabajó un tiempo manejando un carro, pero dada su condición de salud mental no logró mantenerse en un trabajo.

Su mamá trabajó en Telecom como operadora, se pensionó de este trabajo, Jaime tuvo 9 hermanos, 2 fallecieron a corta edad, viven 6 mujeres y 1 hombre aparte de él, los cuales son: Nelly (66 años), Nohora (64 años), Neyla (63 años), Jaime (60 años), Patricia (58 años) Orfa (56 años) y Edizon (54) y Helena (51 años).

Su familia indica que cuando no tiene crisis la relación es cordial, cuando se pone agresivo optan por ignorarlo, es colaborativo, le dan dinero y le encanta jugar billar, se presta para compartir, es experto jugando ajedrez, a él le gustan las cosas de Dios, sabe mucho de la biblia,

Su rutina depende de su estado de ánimo, tiene una guitarra le gusta tocar y cantar, hace ruido bien tarde en la noche, hace ejercicio en la bicicleta elíptica por horas, sale a distraerse en la calle.

4. Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona.

A partir de lo manifestado por el Sr. Jaime Florencia Bacca Bonilla la profesional del área psicosocial interpreta de la siguiente manera su voluntad y preferencias:

Ámbito Patrimonio y Manejo del dinero	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Actualmente los ingresos provienen de la pensión de la Sra. Stella, sus hermanos a veces le dan algo de dinero para el diario, algo muy pequeño porque indican todo se lo gasta jugando billar y se la pasa en el día en la calle y no saben muy bien en qué la usa. Hace unos 5 años aproximadamente falleció su padre y desde entonces ya habían adelantado la interdicción, pero dado el cambio de política se hace necesaria la valoración de apoyo para poder avanzar en dichas
--	---



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	diligencias. <u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura del Sr. Jaime Florencio Bacca Bonilla que sus hermanos Edison Gabriel Bacca Bonilla y Orfa Bacca Bonilla sean las personas que lo apoyen y acompañen para interpretar su voluntad y administrar su dinero y así suplir sus necesidades económicas como lo ha hecho su madre hasta el momento.
Familia y Cuidado	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Actualmente quien ha velado principalmente por su bienestar ha sido la Sra. Estella. <u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura del Sr. Jaime Florencio Bacca Bonilla que sus hermanos Edison Gabriel Bacca Bonilla y Orfa Bacca Bonilla sean las personas que lo apoyen y continúen ejerciendo las funciones de garantía para el cuidado y bienestar permanente y actúen como red de apoyo constante, velando por la garantía de sus derechos fundamentales como lo ha hecho su madre hasta el momento.
Ámbito Salud	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Cuenta con el servicio de salud Eps Sanitas a nivel contributivo, es beneficiario de la Sra. Stella, su familia indica él va sólo al médico, pero no siempre es responsable en cumplir con la cita, a veces su hermano Edizon lo acompaña, pero es difícil que se deje acompañar. <u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura del Sr. Jaime Florencio Bacca Bonilla que sus hermanos Edison Gabriel Bacca Bonilla y Orfa Bacca Bonilla continúen siendo las personas que le brinden apoyo en todo lo relacionado con la garantía del derecho a la salud y su calidad de vida. Que la representen en todos los procedimientos, autorizaciones, citas médicas, solicitudes, compra de medicamentos, suministro de los mismos si así se requiere. Dado que su madre es ya una persona mayor que no cuenta con la salud para asistirlo.
Ámbito del trabajo y	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> . No aplica



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

generación de ingresos	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> . No aplica
------------------------	---

Ámbito de Acceso a la Justicia	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Quien está encabezando esta diligencia de la ley 1996 de 2019 y la valoración de apoyo es su hermano Edizon Gabriel, pero se desea sumar su hermana Orfa.
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura del Sr. Jaime Florencio Bacca Bonilla que sus hermanos Edison Gabriel Bacca Bonilla y Orfa Bacca Bonilla sean quienes le brinden apoyo y para que la representen en todo proceso judicial relacionado con sus bienes materiales y su integridad física y psicológica. Así mismo, que puedan dar poder abogados para dar trámites jurídicos al respecto y sacar adelante todo acto judicial que sea necesario en el marco de éste. Puesto que su salud mental no le permite diferenciar la realidad de la ficción y sus decisiones no serían coherentes.

5. Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de sentencia judicial

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
Patrimonio y manejo del dinero	Representación y apoyo para realizar actos jurídicos derivados con la administración del dinero.	-Apoyo y representación para las diligencias sobre la sucesión de los bienes por parte de su padre el Sr. Florencio Bacca Barreto ubicados en Villanueva Casanare matrícula inmobiliaria 470-38582, 470-20859 y la finca	Edizon Gabriel Bacca Bonilla CC 79.504.676 (Hermano) Orfa Bacca Bonilla CC 23.621.734 Hermana	No se identifica a nadie



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
		vereda la Miel con matrícula 470-27724. - Apoyo y representación para el manejo del dinero para salvaguardar su patrimonio.		
Familia, cuidado y vivienda	Acompañamiento mediante red de apoyo familiar, comprensión, cuidado y protección.	- Acompañamiento mediante red familiar para manifestar su voluntad y preferencia en lo que corresponde a su cuidado personal, su alimentación, y actividades cotidianas. Requiere acompañamiento o permanente para el manejo emocional, psicológico y físico.	Edizon Gabriel Bacca Bonilla CC 79.504.676 (Hermano) Orfa Bacca Bonilla CC 23.621.734 Hermana	No se identifica a nadie
Salud	Acompañamiento para el manejo y procesos relacionados con la garantía de la salud.	-Apoyo y representación en diligencias médicas y procedimientos relacionados.	Edizon Gabriel Bacca Bonilla CC 79.504.676 (Hermano) Orfa Bacca Bonilla CC 23.621.734 Hermana	No se identifica a nadie
Trabajo y	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
generación de ingresos				
Acceso a la justicia, participación y ejercicio del voto	Representación para facilitar la participación de actos jurídicos.	- Representación y apoyo ante diligencias judiciales	Edizon Gabriel Bacca Bonilla CC 79.504.676 (Hermano) Orfa Bacca Bonilla CC CC 23.621.734 Hermana	No se identifica a nadie

6. Características Generales de la Red Familiar y entorno físico:

Se identifica una red familiar permanente para el Sr. Jaime por parte de su familia nuclear, hay un relacionamiento cercano con sus hermanos dado que él vive en la casa de su mamá y la visitan frecuentemente, en las últimas semanas la Sra. Stella tuvo ACV, el cual por suerte no tuvo fuertes repercusiones en su salud, pero han buscado aliviar aún más el nivel de estrés que se pueda dar. Cada uno de los hermanos del Sr. Jaime tiene su propio hogar, no todos viven en Bogotá, algunos en Boyacá y en EE.UU.

Como familia no identifican que haya más personas interesadas en el bienestar y salud del Sr. Jaime, no conocen que tenga hijos y él es soltero.

La casa se ubica en un primer piso, tiene adaptado un apartaestudio para el Sr. Jaime el cual está totalmente equipado con lo necesario, tiene puerta de entrada independiente, cocina, baño, closet, tv. cama, eléctrica y cuenta con todos los servicios, le mantienen provista su alacena con mercado, sin embargo, a veces no cocina y desayuna y cena con la mamá.

7. Sugerencias de ajustes razonables

El Sr. Jaime interrumpe todo el tiempo la conversación, es necesario establecer tiempos de la comunicación para poder escuchar, su familia indica que sería mejor virtual porque no creen que asista de manera presencial, porque él niega su esquizofrenia.

8. Sugerencias para promover la autonomía y la toma de decisiones de la persona con discapacidad

- Se sugiere que el Sr. Jaime no tenga no sólo valoración por psiquiatría sino también de psicología.
- Como familia se identifica necesitan orientación profesional para que se psicoeduquen y



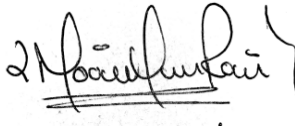
INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

adquieran herramientas para saber cómo abordar a una persona con este trastorno.

9. Dificultades y observaciones encontradas.

Se tornó agresivo y poco coherente en la conversación, su discurso no tenía un hilo conductor, y se retiró a la mitad de la entrevista.

Se da por finalizado el informe, en la ciudad de Bogotá, mayo de 2023.

Profesional que realizó entrevista social y elaboración del informe de valoración de apoyo.	 Mónica Yurani Rodríguez Vargas Trabajadora social Mg. En Educación para la Paz Contratista Regional Bogotá
--	--